

LICENCIADO EN DERECHO POR EL ITAM Y MASTER OF LAWS (LL.M.) POR IE LAW SCHOOL

PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN



La duración total del programa es de cinco años, debiendo cursarse los cuatro primeros años en ITAM y el último año en IE Law School, de IE University, ubicada en Madrid, España. El ITAM reconocerá los créditos del Master of Laws (LL.M.) hacia el 5to año de la Licenciatura en Derecho.

El LL.M. de IE Law School, es un Máster de Derecho en inglés a la vanguardia de la formación jurídica donde el alumno podrá explorar el derecho a través de una visión comparada, multidisciplinar, enfocada al mundo de los negocios, práctica e integrada, y podrá elegir entre tres especialidades:

International Business Law
International Dispute Resolution
Intellectual Property and Technology Law

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Completar 4 años completos en el ITAM:

El alumno debe revisar con su Jefe de Departamento y Director de Carrera, cuales son las materias que obligadamente debe haber cumplido en el ITAM y cuáles son las materias que podrá revalidar con el LL.M. Se podrá acreditar un máximo de 10 materias, en su mayoría todas del 5to año, salvo algunas excepciones como Administrativo II, Laboral II y Mercantil III, de semestres anteriores que podrían incluirse en las acreditaciones.

Dominio del idioma inglés.

Se requiere como mínimo un nivel C1.

Ser nominado por parte del ITAM y aceptado por el equipo de admisiones de IE Law School.

La aceptación al LL.M. no está garantizada, queda sujeta a la normatividad de admisión de IE Law School.

Tener el Servicio Social terminado.

PASOS A SEGUIR

Obtener autorización del Director de Carrera para poder participar en el programa.

Llenar y firmar el formato de revalidaciones: el cual establece qué materias cursarás y por cuales se te revalidarán [LINK](#).

Este formato, debidamente firmado, se entregará junto con las calificaciones que sustentan que el alumno ha aprobado sus cursos, en Dirección Escolar cuando el alumno regrese al ITAM.

El Director de Carrera deberá enviar un correo a la Oficina de Vinculación Internacional notificando que el alumno ha sido aprobado y el alumno deberá registrarse en el portal itamexchange.itam.mx.

Vinculación Internacional enviará un correo avisando a IE Law School que has sido seleccionado.

Con la nominación enviada, podrás proceder a iniciar tu solicitud directamente en el siguiente [LINK](#).

La planeación anticipada es crucial.

Se recomienda tomar la decisión desde el 6to semestre para organizar y planear las materias que se deben llevar en México antes de salir a Madrid.

Al volver, entregas tu hoja de revalidaciones en Dirección Escolar y procesas la revalidación de tus materias para completar los requisitos de titulación.

El trabajo de Fin de Máster puede ser válido también para tu tesis de licenciatura con las adecuaciones que solicite tu asesor de tesis del ITAM y con la autorización de tu Director de Carrera.

Tu título de maestría está sujeto a que primero obtengas tu título de licenciatura. Una vez procesado este, se notificará a IE Law School para que puedan enviarte el título universitario propio de la maestría.

ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

Los alumnos participantes en el programa, pagarán los primeros 4 años de la Licenciatura en Derecho al ITAM.

Pagarán los gastos del LL.M. directamente a IE Law School. Revisa el portal de IE para obtener información sobre los costos de colegiatura, ayuda financiera y otros costos asociados. [ACCEDER](#)

ITAM reconocerá los créditos obtenidos en IE Law School sin cobrar colegiatura por esos créditos, pero aplicará un costo de revalidación por materia equivalente al 15% del costo total de la materia.

El alumno es responsable de sus gastos personales tales como: manutención, alojamiento, visa, seguro médico y materiales de estudio, entre otros.

IE tiene disponibilidad de apoyo financiero, así como y ofrecerá 3 becas a alumnos del ITAM. Toma en cuenta que a estas 3 becas pueden aplicar alumnos de otros programas también por lo que son de carácter competitivo.

El ITAM otorgará el título de Licenciatura en Derecho una vez que los alumnos hayan aprobado todos los créditos académicos de la lic. en derecho en el ITAM y los créditos reconocidos por el LL.M.

Los alumnos deberán cursar el total de los créditos del LL.M.

IE LAW SCHOOL podrá otorgar la titulación del LL.M. cuando el alumno finalice satisfactoriamente el programa y haya obtenido su título de licenciatura.

El título de LL.M. es un título propio de IE University, no vinculado al Ministerio de Educación español por lo que el programa no da acceso directo al máster de abogacía español.

CONTACTO

Ana María Zorrilla | Directora del Programa | ana.zorrilla@itam.mx

Ileana Jinich | Oficina de Vinculación Internacional | ileana.jinich@itam.mx

Paula Heras | Senior Manager Global Recruitment de IE University | Paula.Heras@ie.edu